

Toluca de Lerdo, México 19 de noviembre de 2019

BOLETÍN/CDYCS48/2019

### **BOLETÍN DE PRENSA.**

En el marco conmemorativo del Día Internacional del Hombre, y del Programa Integral de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la presencia del Magistrado Presidente Raúl Flores Bernal, Magistrada Leticia Victoria Tavira, Magistrada Martha Patricia Tovar Pescador, Magistrado Jorge Muciño Escalona y el Magistrado Víctor Oscar Pasquel Fuentes, se llevó a cabo en la sede del Tribunal Electoral del Estado de México, la conferencia **“Nuevas Masculinidades y Paternidad Responsable”** impartida por el Maestro. Juan Carlos Colín Maya, quien habló sobre las formas disidentes en que los hombres pueden expresar su género en las distintas esferas sociales y hacer una diferencia para los varones y los niños, trabajando con seis pilares básicos:

- 1.- Centrarse en la salud y bienestar social, emocional, físico y espiritual de los hombres.
- 2.- Promover modelos masculinos positivos.
- 3.- Celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, a la familia y el cuidado de la niñez.
- 4.- Poner de relieve la discriminación contra los hombres
- 5.- Mejorar las relaciones de género y promover la igualdad
- 6.- Crear un mundo más seguro y mejor.

Se resaltó, que los roles de género entre hombres y mujeres han estado en constante cambio, y las nuevas estructuras familiares afirman que una paternidad responsable debe asociarse con la obligación de contribuir económicamente en el hogar, pero también con el cuidado y educación de los hijos.

Así mismo expuso que el ejercicio de una paternidad responsable es clave para el desarrollo de una sociedad igualitaria, dado que entre más varones se involucren en la vida privada, habrá más mujeres participando en el ámbito público.

Finalmente Invitó a generar conciencia para que los hombres y mujeres trabajen a la par por un mundo igualitario, para evitar que los estereotipos afecten las oportunidades y la participación de los individuos o sus condiciones de vida, independientemente de su identidad de género o del ámbito donde se desempeñen. Así, los estereotipos serán simples rasgos que con el paso del tiempo, podrán transformarse en beneficio de la equidad de género.